

# Práctica profesional y formación ética del profesional de psicología en Guatemala

Mgtr. Viviane Y. Bolaños - Colegiado Activo No.0052

---

*Resumen: La investigación se propuso identificar situaciones reportadas con mayor frecuencia en la práctica del profesional del psicólogo y su valoración ética en Guatemala así como proponer líneas temáticas para la formación. Participaron 12 profesionales que cursaban la materia Ética Profesional, dentro de un programa de Maestría en Psicología Clínica. Se aplicó un diseño cuasi experimental (un solo grupo pretest-posttest), con una muestra no probabilística (voluntarios) y un cuestionario sobre ética (Pope, Tabanick y Keith-Spiegel, 1987), con una confiabilidad superior a 0.8. Se aplicó una prueba t para muestras relacionadas para verificar la consistencia de elección a ítems específicos. La prueba de hipótesis produjo una t de 0.045 en el componente de situaciones (significativo a 0.965) y 0.55 en el componente de valoración ética (significativo a 0.956), ambos con 23 grados de libertad. Se observó una correlación negativa de -0.946 entre la primera y la segunda medición, significativa a 0.000. Se identificó mayor ocurrencia de eventos relacionados a la confidencialidad. Se destaca la importancia de espacios discusión de la práctica ética profesional y líneas temáticas como confidencialidad, derecho a la información, cobro y relación con el cliente.*

*Abstract: The paper identifies the most frequency situations and its ethical value about the professional psychological praxis in Guatemala to propose themes to strengthen the ethical training. Take part 12 professionals of a program of master's degree about ethics in a cuasi experimental design (one group pretest-posttest), sample no probabilistic (volunteers) and a questionnaire about ethics (Pope, Tabanick y Keith-Spiegel, 1987), reliability over 0.8. With a t test for not correlated samples proceed to identified consistent items. Found negative correlation of -0.946 between first and second measure, with a 0.000 significance; t of 0.045 in situations component (0.965 significance) and 0.55 in value component (0.956 significance), between 23 grades of freedom. Results identify more frequency of situations about break confidentiality, importance of discuss spaces about ethical professional practice and strength training in confidentiality, information right, fees and client relationship.*

**Palabras clave:** Guatemala, ética, Psicología, práctica profesional, formación ética.

Reconocimiento a Ana M. Jurado y a Escobar, A. por la aplicación de los instrumentos de la presente investigación y/o por comentarios y sugerencias al presente artículo. Los resultados de esta investigación fueron presentados en el V Congreso Regional de la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP), en el Simposio "Formación en ética profesional".

Pasmanik, D. y Winkler, M. (2009), abordan la enseñanza ética profesional en las transformaciones de la educación superior. Como acercamientos a la formación en el campo de la psicología desde una revisión histórica que data de inicios del Siglo XXI, la formación ético moral en este dominio, la formación ético-moral de carácter transversal, la formación en ética profesional (qué y cuándo hacerlo), la relación de esta formación y la identidad profesional, aproximaciones y modelos para la enseñanza de la ética profesional, modelos multidimensionales para la enseñanza de la ética profesional en psicología, sobre la formación y procedimientos específicos.

Las autoras reflexionan que la formación universitaria en ética poseen dos tendencias que se complementan: la transversalidad de la enseñanza universitaria y responsabilidad del profesional con la sociedad que se relacionan con la enseñanza de estrategias que propicien la formación integral, así como la importancia de la enseñanza ética desde inicios de la carrera como componente de identidad profesional. Hace hincapié en el hecho que la formación en ética de psicología no se satisface únicamente con la enseñanza del código de ética que se complementa con la discusión filosófica y el análisis/debate de situaciones delicadas del campo profesional. Es necesario considerar los conocimientos previos, en la historia personal y en los sistemas de creencias individuales ya que de lo contrario, puede caer en un entrenamiento mecánico y con connotación negativa (Pasmanik, D. y Winkler, M., 2009).

En la contextualización de formación de ética de la Psicología en Guatemala es necesario considerar la evolución histórica de la misma que se ha construido con la participación profesional de líderes/zas que han abierto el campo de desarrollo y

consolidación así como la ocurrencia de situaciones que han matizado diversas realidades que invitan a reflexión crítica.

La Psicología en Guatemala es relativamente joven (entre 1946 y 1950 inició la carrera de Psicología a través de un programa de Licenciatura en la Universidad de San Carlos de Guatemala, posteriormente otros programas en otras universidades: Universidad Rafael Landívar, 1961; Universidad del Valle de Guatemala, 1976; Universidad Francisco Marroquín, 1978; Universidad Mariano Gálvez, 1986). En 1951 se iniciaron programas de psicometría (En el Colegio Americano de Guatemala. Se creó la Oficina de Investigación Educativa en la que se inició la creación de pruebas psicométricas en español.) y en 1971 se instaló el Centro de Investigaciones Educativas –CIE-, de la UVG. En el marco de consolidación como gremio en 1995 se creó la Asociación Guatemalteca de Psicología –AGP-, así como la Fundación Aiglé Guatemala, otras organizaciones y asociaciones; y posterior a 2009, se instaló Sociedad Interamericana de Psicología –SIP-, lo cual sucedió posterior al XXXII Congreso Interamericano de Psicología, Capítulo Guatemala (Lemus, 2009).

Como esfuerzos para consolidar la formación destaca que a partir de 2002; directores de departamentos de psicología de USAC, URL, UVG, UFM, UMG; protagonizaron reuniones periódicas mensuales con el propósito de intercambiar y discutir sobre asuntos de formación de futuros psicólogos. En estas reuniones, se discutieron temas como el desarrollo de la investigación, planes de formación, práctica ética, entre otros (Grazioso, M., Cazali, L. & Recinos, L., 2002). En la actualidad, existen una gran variedad de opciones de estudio a nivel de licenciatura: Psicología general; Psicología clínica;

Clínica y consejería social; Psicología educativa; Psicopedagogía; Psicología forense; Psicología empresarial; Psicología de recursos humanos; Psicología industrial/organizacional, Psicología organizacional y gestión del talento humano; Psicología industrial y comportamiento organizacional; Formación y actualización de educadores, Administración educativa, Dirección de organizaciones educativas; de postgrado: Neuropsicología; Gestión y Desarrollo Estratégicos del Talento Humano; Gestión y Desarrollo De La Niñez y Adolescencia; en Neurofisiología del Comportamiento; Coaching Educativo; en Currículo; en Consejería Psicológica y Salud Mental; en Gestión y Liderazgo Educativo; en Medición, Evaluación e Investigación Educativa; en Desarrollo, en Tecnología Educativa, en Neuropsicología Clínica; y doctorado: A partir de enero 2015, la UVG ofrece un Doctorado en Psicología Aplicada. La Universidad San Pablo Guatemala (USPG) ofrece un Doctorado en Liderazgo Organizacional y la UMG ofrece un Doctorado en Educación. (UFM, 2015; UMES, 2015; UMG, 2015; UPANA, 2015; URL, 2015; USAC, 2015; USPG, 2015; UVG, 2015; Universidad Galileo, 2015).

Como hito histórico de consolidación de la Psicología, en Asamblea General de 2010 se aprobó el Código de Ética del Colegio de Psicólogos de Guatemala (Aprobado en Asamblea General Extraordinaria el 25 de octubre de 2010), que se abreviará en este referente como CPG (el cual fue elaborado por el Tribunal de Honor 2008-2010 con la finalidad de fortalecer y dignificar el trabajo profesional). El Código representó para la profesión de psicólogos en Guatemala un paso trascendental ya que se estableció como el referente ético del ejercicio profesional, basado en cuatro principios fundamentales: El respeto por la dignidad de las

personas y los pueblos, el cuidado responsable del bienestar de los otros, la integridad en las relaciones y la responsabilidad profesional y científica con la sociedad. Además de su trascendencia nacional, el Código de Ética de Guatemala fue, en su contexto, el primer código de ética del mundo fundamentado en la Declaración Universal de Principios Éticos para psicólogas y psicólogos, DU (Colegio de Psicólogos de Guatemala, 2010).

El Código creado para fortalecer la práctica profesional ha sido el referente de probidad en el ejercicio e identidad de la psicología en Guatemala. Creado para tal fin, hoy en día ha sido difundido desde el espacio del CPG, en espacios académicos a nivel académico y por profesionales ilustres a nivel internacional. No obstante la existencia del mismo, devela el reto de conocimiento pleno, comprensión y formación de referentes identitarios del profesional de psicología en Guatemala que se encuentra actualmente en proceso de transición. Esto es visible en la práctica de profesionales que lo implementan, así como en la ausencia de su consideración que es evidente en los casos de denuncias de profesionales presentadas al Tribunal de Honor del CPG. La ocurrencia de estas situaciones contextualiza la importancia de consolidar el referente ético en la práctica profesional, inicialmente como un esfuerzo de difusión del Código pero además, como refieren Pasmanik y Winkler (2009), propiciando el análisis, el estudio de situaciones delicadas desde el referente Guatemalteco que incluye los referentes asociados a imaginarios sociales, paradigmas profesionales, cultura y praxis profesional en Guatemala, idiosincrasia guatemalteca que corresponda a la propuesta del gremio de psicología de Guatemala enmarcada en el contexto estratégico nacional e internacional. De tal cuenta que la visión de consolidación de la Psicología guatemalteca se enmarca en una realidad nacional que demanda pro-

fesionales de alta calidad humana, profesional y ética; con competencias para afrontar retos de educación, de respeto a los derechos humanos y que contribuyan al desarrollo del país. Cabe mencionar que la magnitud de estos retos implica consolidar la labor profesional desde la formación coherente entre otros, con los desafíos: de desarrollo humano (que según del Índice de Desarrollo Humano –IDH-, se ubica a Guatemala en la posición 131 de los 187 países para los que se disponen datos comparables y debajo de la media regional); de educación para fortalecer el acompañamiento pedagógico en el sistema educativo (El Informe del Procurador de los Derechos Humanos de 2014 destaca la importancia de este fortalecimiento con el objetivo de mejorar el sistema educativo); de seguridad (El Informe del Procurador de los Derechos Humanos de 2014 entre otras conclusiones destaca: La tasa de homicidios de 37 por 100 mil habitantes, en donde alrededor de 6 mil personas perdieron la vida de forma violenta, afectando fundamentalmente a adolescentes y jóvenes. Los crímenes contra mujeres se incrementaron y presentan características de misoginia y saña. Se incrementaron delitos sexuales (19%), principalmente en mujeres (35% en niñas de 0-13 años y 33% de 14-17 años). Continúan trata de personas, muertes violentas, extorsiones, plagios, secuestros, linchamientos. En este contexto se observa debilidades políticas en el Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz (PSJP) debido a la desarticulación con la Política Nacional de Seguridad (PNS), no se aprueba aún la Política Criminal Democrática de Estado y se observan debilidades institucionales en la Policía Nacional Civil), entre otros desafíos (PNUD, 2015; PDH, 2015; MINEDUC, UNESCO, 2014).

La Psicología en Guatemala actualmente plantea el desafío de preparar a profesionales para que éstos con su práctica, respondan a prioridades

tanto individuales como gremiales, de identidad profesional y nacional; en lo que compete y puede aportar la profesión. Que posean competencias que respondan a las situaciones de necesidad y demanda social, de condiciones reales, situaciones de vida y características culturales de la población guatemalteca a los que atenderá o que estarán interesados en los servicios de la profesión. Profesionales que sean capaces de reconocer los alcances y las limitaciones de su ámbito de acción, al momento de tomar decisiones individuales y colectivas, que favorezcan tanto al beneficiario como a la profesión misma. Profesionales que proponen o se alinean a planes de acción estratégicos, definidos en ámbitos legítimos del ejercicio profesional (verbigracia CPG, universidades, política y democracia), que pese a las limitaciones actuales; se implementan como parte de planes estratégicos del gremio profesional y que permiten su progresivo fortalecimiento en beneficio del Estado de Guatemala (entendido como un referente de la población, instituciones y territorio). Estos supuestos conforman e interaccionan con el repertorio de experiencias de los estudiantes en formación, así como de los profesionales que la propician. Caracterizan el capital humano actual y futuro del profesional guatemalteco a nivel nacional e internacional.

Es indudable que ante las características únicas y diversidad en Guatemala, el estado de situación de sus condiciones políticas, sociales, culturales, económicas, geográficas, de organización y administración; se plantean desafíos éticos de la práctica profesional. Cabe aquí, la reflexión de Pilar, et. Al. (2012): “Es indudable que en Guatemala ejercen psicólogos y psicoterapeutas que rigen su práctica por una alta calidad profesional y de acuerdo a los más altos estándares de ética...” Entre otras conclusiones las autoras señalan: “... se hace evidente que en Guatemala se necesita iniciar espa-

cios de discusión que permitan proponer consideraciones e iniciativas que contribuyan al desarrollo de las ciencias psicológicas.” (Grazioso, M., Cazali, L. & Recinos, L., 2002).

Conocer el marco ético y el estado de situación actual de la práctica profesional contribuye a un ejercicio de calidad. A 3 años de ser aprobado el Código de Ética, el conocimiento y práctica del profesional de psicología contribuye a la consolidación como gremio. En este esfuerzo, recientemente Jurado, A. (2014) desde el Instituto de Investigación del CPG, realizó una encuesta sobre la ética en los colegiados en Guatemala (En la encuesta participaron 229 profesionales. Como resultados de la encuesta se encontró que el 80% de los profesionales conoce el Código de Ética, 92% lo valoró como muy importante y 4% como importante. El 77% indicó que si ha recibido algún curso de ética profesional y 21% indicó que no lo han recibido. Un 43% indicó que no ha leído la columna sobre ética de la Revista del CPG y 24% no respondió. El 14% de los profesionales indicaron que les parece interesante el contenido de la columna, a 13% les parece bueno y más de la mitad de los profesionales (56%) no respondieron esta pregunta. La investigación propone como un elemento para fortalecer esta falencia, la divulgación por medio de un curso-taller como requisito para la colegiación de profesionales), que develó que los profesionales que participaron consideran que el tema de ética es importante en el ejercicio de la profesión, sin embargo otros datos dan cuenta que el conocimiento de referentes teóricos de deontología y del Código es limitado. A pesar de la importancia que se le concede, no todos leen la columna de ética de la Revista de Psicología del CPG y no han recibido un curso de ética profesional. Encontró que existe interés por conocer temas de ética mediante casos contextualizados, sobre temas relacionados con la

actuación del profesional ante la ley, situaciones en los que se puede levantar la confidencialidad y el tema de los dilemas éticos. Conocer este último aspecto permitiría reconocer lo que es un dilema ético y qué hacer en caso de enfrentarse con situaciones que demandan reflexión y toma de decisiones (Jurado, 2014).

Dada la importancia esta investigación se cuestionó: ¿Qué situaciones que requieren toma de decisiones se reportan con mayor frecuencia y cómo las perciben los profesionales? ¿Qué líneas temáticas pueden identificarse para fortalecer la enseñanza de ética en Guatemala? Por lo cual se propuso como objetivo identificar situaciones en la práctica profesional, la valoración ética de éstas y líneas temáticas para el fortalecimiento de la enseñanza de la ética en Guatemala. Debido a limitaciones de cobertura en un contexto de formación, se diseñó como una muestra de voluntarios que recogió la información por medio de un cuestionario para identificar situaciones referidas de mayor ocurrencia por los profesionales. Por lo que se planteó para determinar la consistencia de ítems específicos, se planteó como hipótesis estadística:  $H_0: X_1 = X_2$  (no hay diferencias estadísticamente significativas entre respuestas al instrumento e ítems específicos en el pretest-postest) y  $H_1: X_1 \neq X_2$  (las respuestas no son consistentes en ambos momentos).

## Método

Se identificó como variables independientes las situaciones de la práctica reportadas por los profesionales de Psicología en Guatemala y como variable dependiente la medición 1 ( $X_1$ ) y 2 ( $X_2$ ) de ocurrencia (Componente 1) y valoración ética (Componente 2), de estas situaciones. Participaron 12 profesionales de Psicología que en el momento de la investigación, cursaban un programa de maestría sobre ética profesional. Se utilizó una técnica de

muestreo no probabilística denominada muestra de voluntarios (Buendía, L.; Colás, P.; Hernández, F., 1998). Todos los profesionales respondieron a los instrumentos antes y después del curso en mención.

Los sujetos que participaron en el estudio tenían las siguientes características: 83% de género femenino (60% entre 31-40 años, 30% entre 41-50 años; 10% entre 20-30 años). La mitad de profesionales de sexo masculino reportó entre 31-40 años y la otra mitad entre 51-60 años. El 70% obtuvo su grado de licenciatura de una universidad privada (URL), 20% de una universidad pública (USAC). El 100% de profesionales de género masculino estudió en una universidad privada (URL). Una proporción de 1 por cada 10 profesionales de ambos géneros, indicó que estudió un postgrado. Del total de profesionales de género femenino, 20% reportó una orientación teórica cognitiva, 40% cognitiva-conductual, 10% psicodinámica y 30% indicó varias orientaciones. El 50% de profesionales de género masculino indicó una orientación humanista y 50% varias. El 75% de los participantes reportó menos de 5 años de ejercicio profesional, el resto 11 años.

En el primer momento de la encuesta 60% refirió 1 sola orientación profesional (industrial, clínica, educativa). Este porcentaje decreció a 45% en el segundo momento de la encuesta; cuando la categoría de 2 orientaciones psicológicas se incrementó de 20 a 36% (industrial, clínica, educativa). El 20% refirió 3 orientaciones profesionales (clínica, educativa, docencia, acompañamiento vocacional). El 91% se encontraba trabajando al momento de la investigación (89% en el sector privado; 11% en el sector público y simultáneamente en el privado). Sobre el lugar de trabajo, del total de profesionales que laboran en el sector privado el 88% posee consultorio de Psicología (57% reportó una orientación teórica

cognitivo-conductual). Los profesionales que indicaron que trabajan en ambos sectores, no laboran en un consultorio (60% reportó una orientación teórica predominante variada, 20% psicodinámica y 20% cognitiva). Acerca de si ha recibido algún curso de ética, 58% respondió afirmativamente (de éstos, 4 por cada 10 nunca consulta el Código de Ética, 2 en raras ocasiones y 2 habitualmente) y 42% indicó que no ha recibido algún un curso (25% lo consulta aunque en raras ocasiones y 75% nunca lo hace).

En general, 55% de los participantes indicó que nunca consulta el Código (de éstos, 8% lo conocía al momento de la investigación); 27% rara vez lo consulta, 18% lo consulta habitualmente. De quienes consultan el Código de Ética, la mitad posee menos de 5 años de ejercer su profesión y poseen entre 31 y 40 años de edad. El 75% con más de 11 años de experiencia, no consulta el Código de Ética. Los profesionales que reportaron consultar habitualmente el Código de Ética, se concentraron en mayor porcentaje en ámbitos fuera del consultorio: 67% se dedicaban a docencia, 22% como psicólogos educativos y 11% clínicos. Del total de profesionales que reportaron trabajar con consultorios, 39% de Psicología clínica refirió que nunca consulta el Código de Ética; 44% de Psicólogos educativos lo consulta en raras ocasiones y 100% de Psicólogos industriales nunca lo hace.

Los datos sobre frecuencia de consulta del Código de Ética develaron en la primera encuesta que 100% de profesionales: con orientación de Psicodinámica nunca lo consultó o trabajaban en un consultorio. En este mismo porcentaje reportaron un enfoque humanista y en raras ocasiones consulta el Código. Del total de profesionales con orientación cognitiva-conductual trabajaban en un consultorio, de éstos 75% nunca consultó el Código de Ética y 25% rara vez lo consultó. El 50% de profesionales

con orientación predominante cognitiva que trabajaba en Psicología clínica, consultaba habitualmente el Código de Ética. No así 50% trabajando fuera de un consultorio y que acudía al Código en raras ocasiones. Los profesionales que indicaron varias orientaciones teóricas se dividieron en 3 grupos que reflejaron la frecuencia de consulta del Código de Ética: Un grupo trabajando dentro de un consultorio que nunca consultó el Código y otros dos grupos de profesionales que ejercen otro tipo de trabajo, que lo consultan en sus dos extremos: habitualmente y nunca.

La presente investigación se diseñó como una investigación cuasi experimental que utilizó el método cuantitativo para confirmar la consistencia de respuesta de los participantes a ítems específicos antes y después de un programa de formación de ética. Lo cual, permitió analizar las situaciones identificadas con mayor ocurrencia en la práctica psicológica y su valoración ética. Se aplicó un diseño cuasi experimental (un solo grupo pretest - postest), con una muestra no probabilística (voluntarios). Los pasos para la realización de este diseño son: la aplicación de un pretest ( $O_1$ ) para la medida de la variable dependiente y aplicación del tratamiento o variable independiente ( $O_2$ ) para estudiar las variaciones que se producen en determinadas variables cambiarán si y solo si, se interviene directamente en ellas (Buendía, L.; Colás, P.; Hernández, F., 1998).

Para la presente investigación se buscó determinar la consistencia de las respuestas a ítems específicos y al instrumento en general, sobre situaciones de práctica profesional antes y después de un programa de maestría sobre ética profesional. Este diseño exige la aplicación cercana del pretest y postest para evitar que las variables extrañas influyan en los resultados del postest. El análisis estadístico más apropiado es la t de Student para

muestras correlacionadas con la que se compara las medias entre ambos momentos (Buendía, L.; Colás, P.; Hernández, F., 1998). Una vez determinada la consistencia de las respuestas e identificados los ítems sobre situaciones específicas, se describió las particularidades de la población participante así como los resultados de los instrumentos utilizados. Dado que se aplicó un enfoque cuantitativo, el carácter científico del conocimiento generado se fundamentó en el método científico, garantizado por su objetividad (Archienti, 2015). De esta cuenta la regla de decisión aplicada a la presente investigación para determinar la consistencia de respuestas a ítems específicos se concretó en: Si  $p \leq 0.05$  se rechaza la  $H_0$ .

Se aplicó un cuestionario sobre situaciones de la práctica profesional de psicólogos (Pope, Tabanick y Keith-Spiegel, 1987). Este cuestionario se desarrolló por los autores para establecer el nivel de conocimiento de ética de los psicólogos. A los participantes se les planteó 83 preguntas sobre situaciones en las cuales se preguntó en un primer componente, sobre la frecuencia de ocurrencia (1=nunca, 2=raramente, 3=algunas veces, 4=con bastante frecuencia, 5=muy frecuentemente) y en un segundo componente, si se consideraba esta conducta una cuestión ética (1=incuestionablemente no, 2=en raras circunstancias, 3=no sé, no estoy seguro, 4=en muchas circunstancias, 5=incuestionablemente sí). En la muestra aplicada, la confiabilidad de este instrumento acerca de los ítems relacionados del componente de situaciones (frecuencia de ocurrencia), fue de 0.871 en la primera medición ( $X_1$ ), de 0.858 en la segunda medición ( $X_2$ ) y de 0.858 tomando en cuenta ambas mediciones ( $X_1$  y  $X_2$ ). En el componente de valoración ética, el instrumento midió con una confiabilidad de 0.891 en  $X_1$ , de 0.876 en  $X_2$  y de 0.891 en  $X_1$  y  $X_2$ .

## Resultados

**Componente de situaciones (frecuencia de ocurrencia):** Una exploración estadística de la variable total de la frecuencia de ocurrencia de las situaciones indicó una media recortada al 5% de 53.97 en  $X_1$  y de 53.04 en  $X_2$ ; con una desviación típica de 57.93 en  $X_1$  y de 56.61 en  $X_2$ . Se observó una amplitud intercuartil de 112.50 en  $X_1$  y de

104 en  $X_2$ . Con valor mínimo de 0 y un máximo de 140 en  $X_1$  y mínimo de 0 y máximo de 135 en  $X_2$ . En la Tabla 1 se observan las situaciones que se reportaron con mayor frecuencia en la práctica psicológica. La tabla se produjo con los resultados promedios obtenidos de cada una de las preguntas del instrumento. Se señala en azul oscuro aquellas que fueron elegidas con un valor promedio de 3-4.

**Tabla 1 Frecuencia de ocurrencia de situaciones en la práctica profesional (Pretest-Postest)**

En azul: Situaciones que se consideran éticas y que suceden con bastante frecuencia o algunas veces (en una escala de 1-5, fueron valoradas en promedio como 3 o 4)  
Sin color: Situaciones que suceden raramente (en la misma escala, valoradas como 2)

			PRIMER MOMENTO	SEGUNDO MOMENTO	AMBOS MOMENTOS
1	P77	Ofrecer o aceptar un apretón de manos por parte de un cliente	P_77A	P_77B	P_77
2	P27	Romper la confidencialidad si el cliente es un suicida	P_32A	P_27B	P_27
3	P52	Permitir que un cliente te tutee	P_52A	P_2B	P_52
4	P2	No cobrar a un paciente por la terapia	P_27A	P_52B	P_2
5	P32	Romper la confidencialidad para informar sobre abuso infantil	P_2A	P_32B	P_32
6	P34	Tutear a los clientes	P_34A	P_34B	P_34
7	P8	Utilizar un servicio de interpretación de test computarizados	P_8A	P_9B	P_8
8	P9	Abrazar a un cliente	P_9A	P_8B	P_9
9	P18	Romper la confidencialidad si el cliente es homicida	P_76A	P_18B	P_18
10	P16	Negarse a permitir que los clientes lean sus anotaciones	P_20A	P_18B	P_16
11	P76	Aceptar un regalo que valga menos de 5 euros por parte de un cliente	P_16A	P_83B	P_76
12	P23	Trabajar cuando se encuentra demasiado estresado para ser efectivo	P_10A	P_6B	P_23
13	P79	Cobrar por citas a las cuales el cliente no ha asistido	P_40A	P_76B	P_79
14	P20	Utilizar revelaciones personales como técnica terapéutica	P_18A	P_65B	P_20
15	P43	Hablar sobre un cliente (sin decir nombres) con los amigos	P_23A	P_23B	P_43
16	P83	Ayudar a un cliente a elevar una denuncia contra un colega	P_43A	P_28B	P_83
17	P65	Proporcionar consejo personal en la radio, TV	P_79A	P_25B	P_65
18	P6	Elevar una denuncia contra un colega	P_1A	P_79B	P_6
19	P25	No permitir que el cliente tenga acceso al informe de los tests	P_5A	P_43B	P_25
20	P5	Limitar las anotaciones del tratamiento al nombre, fecha y los honorarios	P_25A	P_5B	P_5
21	P1	Hacerse amigo de un antiguo paciente	P_26A		P_1
22	P40	Negarse a revelar un diagnóstico al cliente	P_29A		P_40
23	P10	Dar por finalizada la terapia si un cliente no puede pagar	P_53A		
24	P26	Elevar los honorarios durante el curso de la terapia	P_65A		
25	P28	No permitir a los clientes tener acceso a los datos brutos de un test	P_6A		
26	P29	Permitir que un cliente acumule una gran cantidad de honorarios sin pagar			
27	P53	Enviar tarjetas de felicitación por las fiestas a tus clientes			



Según estos resultados, en los diferentes momentos se eligió como situaciones que ocurren con mayor frecuencia: apretones de manos por parte del cliente, romper la confidencialidad si el cliente es suicida o para informar sobre abuso infantil, permitir que un cliente tutee o tutearlo de vuelta y no cobrar a un paciente por la terapia.

**Componente de valoración ética (frecuencia de ocurrencia):** Se observó que en  $X_1$  los profesionales respondieron con una valoración ética promedio máxima de 3, a todas las preguntas sobre situaciones. Es decir, señalaron

no estar seguros sobre la valoración ética de las situaciones planteadas. En  $X_2$ , los profesionales valoraron con un promedio de 4 las situaciones de confidencialidad (sobre abuso infantil, homicidio y suicidio) y ofrecer o aceptar un apretón de manos por parte del cliente. En este momento se elevó la importancia de la consideración ética de estas situaciones sobre las que en un primer momento se indicó no estar seguro de su valoración ética. Se han consignado todas las situaciones que en promedio, los profesionales indicaron no estar seguros de su valoración ética.

**Tabla 2 Valoración ética de situaciones que suceden con mayor frecuencia en la práctica profesional (Pretest-Postest)**

**En azul oscuro: Situaciones que se consideran éticas y en muchas circunstancias deben valorarse así (en una escala de 1-5, fueron valoradas en promedio como 4)**

**En azul: Situaciones que no se está seguro/a si debieran considerarse éticas (en la misma escala, valoradas como 3)**

**Sin color: Situaciones que en raras circunstancias debieran considerarse éticas (en la misma escala, valoradas como 2)**

			PRIMER MOMENTO	SEGUNDO MOMENTO	AMBOS MOMENTOS
1	P32	Romper la confidencialidad para informar sobre abuso infantil	ETICA_32A	ETICA_18B	ETICA_32
2	P18	Romper la confidencialidad si el cliente es homicida	ETICA_77A	ETICA_32B	ETICA_18
3	P77	Ofrecer o aceptar un apretón de manos por parte de un cliente	ETICA_18A	ETICA_27B	ETICA_77
4	P27	Romper la confidencialidad si el cliente es un suicida	ETICA_52A	ETICA_77B	ETICA_27
5	P52	Permitir que un cliente te tutee	ETICA_27A	ETICA_52B	ETICA_52
6	P34	Tutear a los clientes	ETICA_8A	ETICA_6B	ETICA_34
7	P2	No cobrar a un paciente por la terapia	ETICA_2A	ETICA_34B	ETICA_2
8	P8	Utilizar un servicio de interpretación de test computarizados	ETICA_34A	ETICA_2B	ETICA_8
9	P6	Elevar una denuncia contra un colega	ETICA_6A	ETICA_8B	ETICA_6

(Archivo Gráfico Bolaños, V. Abr 29)

En la Tabla 2 se observa que en un primer momento se consideró que en raras circunstancias debiera considerarse ético elevar una denuncia contra un colega pero en el segundo momento se dudó sobre su valoración ética. En el segundo momento disminuyó la valoración ética de no cobrar al paciente la terapia y utilizar un servicio de interpretación de test computarizados.

#### **Integración de situaciones y la valoración ética:**

En la variable total de apreciación ética se observó una media recortada al 5% de 128.06 en  $X_1$  y de 62.69 en  $X_2$ ; con una desviación típica de 22.41 en  $X_1$  y de 68.78 en  $X_2$ . Con una amplitud intercuartil de 36.00 en  $X_1$  y de 136.25 en  $X_2$ . Un valor mínimo de 90 y máximo de 169 en  $X_1$  y mínimo de 0 y máximo de 169.00 en  $X_2$ .

**Tabla 3 Situaciones según frecuencia de ocurrencia en la práctica profesional y valoración ética (Promedio Pretest-Postest)**

Componente 1 Situaciones				Componente 2 Valoración				Componente 1 Situaciones				Componente 2 Valoración				Componente 1 Situaciones				Componente 2 Valoración			
ITEM	Media de Ocurrencia	ITEM	Media de valoración ética	ITEM	Media de Ocurrencia	ITEM	Media de valoración ética	ITEM	Media de Ocurrencia	ITEM	Media de valoración ética	ITEM	Media de Ocurrencia	ITEM	Media de valoración ética	ITEM	Media de Ocurrencia	ITEM	Media de valoración ética	ITEM	Media de Ocurrencia	ITEM	Media de valoración ética
1 P77	3.375	ETICA77	3.417	31 P59	1.292	ETICA91	1.689	61 P45	1.000	ETICA_95	1.000	1	1.000	ETICA_21	1.458	71 P69	1.000	ETICA_89	1.042	1	1.000	ETICA_74	1.003
2 P27	2.738	ETICA27	3.333	32 P3	1.250	ETICA3	1.375	62 P21	1.000	ETICA_24	1.417	2	1.000	ETICA_24	1.417	72 P74	1.000	ETICA_74	1.003	3	1.000	ETICA_75	1.000
3 P52	2.625	ETICA52	3.043	33 P26	1.250	ETICA26	1.625	63 P24	1.000	ETICA_31	1.292	4	1.000	ETICA_31	1.292	73 P75	1.000	ETICA_75	1.000	5	1.000	ETICA_47	1.042
4 P2	2.583	ETICA2	2.583	34 P35	1.250	ETICA35	1.375	64 P31	1.000	ETICA_47	1.042	5	1.000	ETICA_47	1.042	74 P78	1.000	ETICA_78	1.000	6	1.000	ETICA_55	1.042
5 P32	2.583	ETICA32	3.025	35 P7	1.074	ETICA7	1.318	65 P47	1.000	ETICA_55	1.042	6	1.000	ETICA_55	1.042	75 P49	1.000	ETICA_49	1.003	7	1.000	ETICA_56	1.000
6 P34	2.375	ETICA34	2.583	36 P42	1.067	ETICA42	1.500	66 P55	1.000	ETICA_56	1.000	7	1.000	ETICA_56	1.000	76 P72	1.000	ETICA_72	1.167	8	1.000	ETICA_58	1.000
7 P6	2.138	ETICA6	2.417	37 P30	1.167	ETICA30	1.458	67 P56	1.000	ETICA_58	1.000	8	1.000	ETICA_58	1.000	77 P42	0.958	ETICA_42	1.261	9	1.000	ETICA_59	1.167
8 P6	2.125	ETICA8	2.174	38 P67	1.167	ETICA67	1.042	68 P50	1.000	ETICA_59	1.000	9	1.000	ETICA_59	1.000	78 P41	0.958	ETICA_41	1.565	10	1.000	ETICA_61	1.125
9 P68	1.875	ETICA68	3.591	39 P63	1.130	ETICA63	1.522	69 P61	1.000	ETICA_61	1.000	10	1.000	ETICA_61	1.000	79 P44	0.958	ETICA_44	1.125	11	1.000	ETICA_62	1.000
10 P86	1.875	ETICA86	1.958	40 P17	1.125	ETICA17	1.375	70 P62	1.000	ETICA_62	1.000	11	1.000	ETICA_62	1.000	80 P46	0.958	ETICA_46	1.583	12	1.000	ETICA_63	1.000
11 P76	1.833	ETICA76	1.667	41 P37	1.125	ETICA37	1.167	71 P69	1.000	ETICA_63	1.000	12	1.000	ETICA_63	1.000	81 P60	0.917	ETICA_60	1.125	13	1.000	ETICA_64	1.000
12 P23	1.667	ETICA23	1.458	42 P68	1.125	ETICA68	1.042	72 P74	1.000	ETICA_64	1.000	13	1.000	ETICA_64	1.000	82 P36	0.913	ETICA_36	1.273	14	1.000	ETICA_65	1.000
13 P79	1.625	ETICA79	2.083	43 P38	1.125	ETICA38	1.458	73 P75	1.000	ETICA_65	1.000	14	1.000	ETICA_65	1.000	83 P49	0.989	ETICA_49	1.003	15	1.000	ETICA_66	1.000
14 P28	1.625	ETICA28	2.000	44 P39	1.125	ETICA39	1.167	74 P78	1.000	ETICA_66	1.000	15	1.000	ETICA_66	1.000	84 P48	0.958	ETICA_48	1.000	16	1.000	ETICA_67	1.000
15 P43	1.625	ETICA43	1.625	45 P50	1.083	ETICA50	1.292	75 P49	1.000	ETICA_67	1.000	16	1.000	ETICA_67	1.000	85 P43	0.958	ETICA_43	1.000	17	1.000	ETICA_68	1.000
16 P63	1.625	ETICA63	2.138	46 P71	1.083	ETICA71	1.167	76 P72	1.000	ETICA_68	1.000	17	1.000	ETICA_68	1.000	86 P45	0.958	ETICA_45	1.125	18	1.000	ETICA_69	1.000
17 P65	1.600	ETICA65	2.000	47 P33	1.083	ETICA33	1.167	77 P42	0.958	ETICA_69	1.000	18	1.000	ETICA_69	1.000	87 P47	0.958	ETICA_47	1.042	19	1.000	ETICA_70	1.000
18 P6	1.583	ETICA6	2.375	48 P22	1.083	ETICA22	1.333	78 P41	0.958	ETICA_70	1.000	19	1.000	ETICA_70	1.000	88 P46	0.958	ETICA_46	1.583	20	1.000	ETICA_71	1.000
19 P25	1.583	ETICA25	1.958	49 P44	1.083	ETICA44	1.067	79 P44	0.958	ETICA_71	1.000	20	1.000	ETICA_71	1.000	89 P40	0.917	ETICA_40	1.125	21	1.000	ETICA_72	1.000
20 P5	1.565	ETICA5	1.682	50 P66	1.083	ETICA66	1.200	80 P46	0.958	ETICA_72	1.000	21	1.000	ETICA_72	1.000	90 P60	0.917	ETICA_60	1.125	22	1.000	ETICA_73	1.000
21 P1	1.500	ETICA1	1.375	51 P73	1.083	ETICA73	1.458	91 P60	0.917	ETICA_73	1.000	22	1.000	ETICA_73	1.000	92 P36	0.913	ETICA_36	1.273	23	1.000	ETICA_74	1.000
22 P40	1.500	ETICA40	1.500	52 P60	1.083	ETICA60	1.391	92 P36	0.913	ETICA_74	1.000	23	1.000	ETICA_74	1.000	93 P49	0.989	ETICA_49	1.003	24	1.000	ETICA_75	1.000
23 P68	1.458	ETICA68	1.600	53 P62	1.083	ETICA62	1.003	93 P49	0.989	ETICA_75	1.000	24	1.000	ETICA_75	1.000	94 P48	0.958	ETICA_48	1.000	25	1.000	ETICA_76	1.000
24 P28	1.455	ETICA28	1.522	54 P45	1.042	ETICA45	1.125	94 P48	0.958	ETICA_76	1.000	25	1.000	ETICA_76	1.000	95 P43	0.958	ETICA_43	1.000	26	1.000	ETICA_77	1.000
25 P4	1.417	ETICA4	1.750	55 P70	1.042	ETICA70	1.000	95 P43	0.958	ETICA_77	1.000	26	1.000	ETICA_77	1.000	96 P45	0.958	ETICA_45	1.125	27	1.000	ETICA_78	1.000
26 P54	1.375	ETICA54	1.625	56 P91	1.042	ETICA91	1.125	96 P45	0.958	ETICA_78	1.000	27	1.000	ETICA_78	1.000	97 P47	0.958	ETICA_47	1.042	28	1.000	ETICA_79	1.000
27 P48	1.333	ETICA48	2.000	57 P57	1.042	ETICA57	1.042	97 P47	0.958	ETICA_79	1.000	28	1.000	ETICA_79	1.000	98 P41	0.958	ETICA_41	1.565	29	1.000	ETICA_80	1.000
28 P58	1.333	ETICA58	1.542	58 P61	1.042	ETICA61	1.125	98 P41	0.958	ETICA_80	1.000	29	1.000	ETICA_80	1.000	99 P44	0.958	ETICA_44	1.125	30	1.000	ETICA_81	1.000
29 P29	1.333	ETICA29	1.542	59 P64	1.000	ETICA64	1.292	99 P44	0.958	ETICA_81	1.000	30	1.000	ETICA_81	1.000	100 P43	0.958	ETICA_43	1.000				
30 P53	1.333	ETICA53	1.670	60 P13	1.000	ETICA13	1.000	100 P43	0.958	ETICA_82	1.000												

(Archivo Gráfico Bolaños, V. Abr 29)

En la Tabla 3 se muestran las situaciones que los docentes eligieron ordenados según promedio de ocurrencia indicada en el pretest y postest; así como las valoraciones éticas promedio de estas situaciones. De 83 ítems elegidos, se incluyeron en el análisis los primeros 9 reportados con mayor promedio de ocurrencia en la práctica profesional. Se incluyeron otros ítems (P\_79, P\_20, P\_83, P\_65, P\_6, P\_48), que aunque no se calificaron como situaciones que suceden con mayor frecuencia, su valoración ética fue igual o superior a 2.000.

**Porcentaje de profesionales según mayor frecuencia ocurrencia de situaciones específicas:**

En la Tabla 4 se observa el porcentaje de profesionales según situaciones indicadas con mayor frecuencia de ocurrencia. Una proporción de 4 por cada 10

profesionales indicó que un apretón de manos por parte de un cliente y romper la confidencialidad para informar sobre abuso infantil, sucede con bastante frecuencia o muy frecuentemente. Más de una tercera parte eligió la misma frecuencia en el hecho de romper la confidencialidad debido un cliente suicida. El 25% de los profesionales eligió con estos mismos términos, permitir a los clientes que tuteen al terapeuta. La quinta parte de los participantes eligió con esta frecuencia de ocurrencia que el terapeuta sea el que tutee.

**Tabla 4 Porcentaje de profesionales según situaciones indicadas con mayor frecuencia de ocurrencia (Pretest-Postest)**

	N/A	1 Nunca	2 Raramente	3 Algunas veces	4 Con bastante frecuencia	5 Muy frecuentemente	N/R
P77		8.33%	20.83%	25.00%	16.67%	29.17%	
P27	16.67%	16.67%	12.50%	12.50%	4.17%	33.33%	4.17%
P52	8.33%	12.50%	25.00%	29.17%	12.50%	12.50%	
P2		12.50%	29.17%	45.83%	12.50%		
P32	12.50%	37.50%	4.17%	4.17%	8.33%	33.33%	
P34		29.17%	25.00%	25.00%	20.83%		
P8		37.50%	12.50%	41.67%	4.17%		4.17%
P9		33.33%	37.50%	16.67%	8.33%	4.17%	
P18	33.33%	33.33%		33.33%	4.17%	4.17%	
P79		70.83%	8.33%	12.50%	4.17%	4.17%	
P20	4.17%	50.00%	25.00%	20.83%			
P83	8.33%	54.17%	12.50%	20.83%	4.17%	8.33%	
P65	4.17%	54.17%	20.83%	12.50%		4.17%	4.17%
P6		58.33%	25.00%	16.67%			
P48	12.50%	54.17%	25.00%	4.17%	4.17%		

(Archivo Gráfico Bolaños, V. Abr 29)

Un proporción de 7 por cada 10 profesionales indicó que no cobrar al cliente por la terapia es una situación que raramente o algunas veces sucede. Más de la mitad indicó con esa misma frecuencia otras situaciones, tales como: Permitir al cliente que tutee, utilizar un servicio de interpretación de test computarizado o abrazar a un cliente. Más de la mitad indicó que nunca o raramente se ha presentado las siguientes situaciones: romper la confidencialidad si el cliente es homicida, cobrar por citas a las cuales el cliente no ha asistido, utilizar revelaciones personales como técnica terapéutica, ayudar a un cliente a elevar una denuncia contra un colega, proporcionar consejo personal en la radio o TV, elevar una denuncia contra un colega, evitar ciertos clientes por temor a verse demandado.

**Porcentaje de profesionales según valoración ética de situaciones específicas:** Más de la mitad de los profesionales valoraron alto (en muchas circunstancias o incuestionablemente si es una consideración ética), las situaciones referidas a confidencialidad (sobre abuso infantil, si el cliente es suicida u homicida) y ofrecer o aceptar un apretón de manos por parte del cliente. En una proporción de 4 por cada 10 profesionales calificaron de la misma importancia permitir que un cliente tutee o que el profesional tutee al cliente.

Tabla 5 Porcentaje de profesionales según valoración ética de situaciones (Pretest-Postest)

	1 Incuestionablemente NO	2 En raras circunstancias	3 No sé, no estoy seguro/a	4 En muchas circunstancias	5 Incuestionablemente SI	N/R
P32	25.00%	4.17%	4.17%	16.67%	50.00%	
P18	16.67%	8.33%	8.33%	20.83%	37.50%	8.33%
P77	8.33%	29.17%	4.17%	29.17%	29.17%	
P27	20.83%	16.67%	8.33%	16.67%	37.50%	
P52	8.33%	37.50%	8.33%	25.00%	16.67%	4.17%
P34	29.17%	29.17%		37.50%	4.17%	
P2	16.67%	41.67%	12.50%	25.00%	4.17%	
P8	33.33%	29.17%	12.50%	12.50%	12.50%	
P6	33.33%	33.33%		29.17%	4.17%	
P9	29.17%	45.83%		16.67%	4.17%	4.17%
P83	37.50%	20.83%	25.00%	12.50%		
P79	58.33%	8.33%	4.17%	25.00%	4.17%	
P20	41.67%	29.17%	12.50%	8.33%	4.17%	4.17%
P48	50.00%	12.50%	16.67%	16.67%		
P65	54.17%	12.50%	16.67%	12.50%	4.17%	

(Archivo Gráfico Bolaños, V. Abr 29)

Como lo muestra la Tabla 5 la mitad de profesionales valoró como una cuestión ética (“Incuestionablemente Si”), la situación de romper la confidencialidad para informar sobre abuso infantil. En el extremo opuesto, más de la mitad indicó que otras situaciones no se vinculan con la ética: cobrar por citas por las cuales el cliente no ha asistido, utilizar revelaciones personales como técnica terapéutica, evitar ciertos clientes por temor a verse demandado, proporcionar consejo personal en la radio o TV. Un tercio de la población también valoró que situaciones como utilizar un servicio de interpretación de test computarizados y elevar una queja ética (denuncia) contra un colega “Incuestionablemente no”, posee relación con la ética. Una quinta parte de profesionales no se encontraba seguro de consideraciones éticas sobre ayudar a un cliente a elevar una queja (o denuncia)

contra un colega. Un porcentaje menor, entre 4-13% no expresó seguridad de la relación ética con las preguntas 32, 18, 77, 27, 52, 2, 8, 79, 20.

**Exploración con reducción factorial antes y después:** Con el propósito de explorar los ítems que identifican situaciones en la práctica profesional según frecuencia de ocurrencia se aplicó una reducción factorial exploratoria en el pretest y postest, utilizando un método de componentes principales, basado en autovalor con un máximo de 25 iteraciones y rotación Varimax. El análisis estadístico arrojó los siguientes resultados:

- Pretest ( $X_1$ ): Se identificó un primer factor que explicó el 28.26% de la varianza de los profesionales. Se identificaron correlaciones positivas en los ítems altas (superiores a 0.20): recibir dinero por derivar a los clientes a alguien P60, P49, P46, P36,

P73, P77, P8. Se observó correlaciones negativas altas (superiores a 0.20), en los ítems P40, P25, P5. profesionales que reflejó mayor ocurrencia de (en orden de mayor a menor en matriz de componentes rotados): P82, P33, P29, P57, P73, P23, P44, P6, P59, P8, P65. Se observó correlaciones negativas altas (superiores a 0.20), en los ítems: P42, P52.

- Posttest ( $X_2$ ): Se identificó un primer factor que explicó el 33.04% de la varianza de los

**Tabla 6 Reducción factorial incluyendo todos los ítems (Pretest-Posttest)**

<b>PRETEST. COMPONENTE 1 DE REDUCCIÓN FACTORIAL (28% VARIANZA EXPLICADA)</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>PESO</b>	<b>ENUNCIADO</b>	<b>ID. CATEGORÍA</b>
P60A	.966	Recibir dinero por derivar los clientes a alguien	Honorarios
P49A	.966	Hacer una evaluación sobre custodia de menores sin ver a ambos padres	Evaluación
P46A	.966	Utilizar los cauces legales para que un cliente abone lo que debe	Trato con el cliente
P40A	-.941	Negarse a revelar un diagnóstico al cliente	Información
P25A	-.812	No permitir que el cliente tenga acceso al informe de los test	Trato con el cliente
P5A	-.769	Limitar las anotaciones del tratamiento a nombre, fecha y honorarios	Información
P36A	.694	Percibir un salario que es un porcentaje de los honorarios del cliente (puede ser por derivación)	Honorarios
P73A	.693	Tratar la homosexualidad por sí misma patológica	Tx
P77A	.656	Ofrecer o aceptar un apretón de manos por parte del cliente	Trato con el cliente
P8A	.589	Utilizar un servicio de interpretación de test computarizados	Tecnología
<b>POSTEST. COMPONENTE 1 DE REDUCCIÓN FACTORIAL (33% VARIANZA EXPLICADA)</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>PESO</b>	<b>ENUNCIADO</b>	<b>ID. CATEGORÍA</b>
P82B	.993	Sentir atracción sexual por un cliente	Trato con el cliente
P33B	.993	Invitar a los clientes a una fiesta o evento social	Trato con el cliente
P29B	.993	Permitir que un cliente acumule una gran cantidad de honorarios sin pagar	Trato con el cliente
P42B	-.993	Decirle a un cliente que nos ha decepcionado	Trato con el cliente
P35B	.993	Llorar en presencia de un cliente	Trato con el cliente
P57B	.993	Aceptar la invitación de un cliente a una fiesta	Trato con el cliente
P73B	.942	Tratar la homosexualidad por sí misma como patológica	Tx
P23B	.940	Trabajar cuando un se encuentra demasiado estresado para ser efectivo	Bienestar profesional
P44B	.887	Proporcionar terapia a un estudiante o supervisado tuyo	Tx
P6B	.768	Elevar una queja ética (o denuncia) contra un colega	Denuncia
P52B	-.727	Permitir que un cliente te tutee	Trato con el cliente
P59B	.701	Ir a un evento especial de un cliente (p.ej. Boda)	Trato con el cliente
P8B	.686	Utilizar un servicio de interpretación de test computarizados	Tecnología
P65B	.592	Proporcionar consejo personal en la radio, TV, etc.	Información

Las connotaciones positivas y negativas develan el comportamiento opuesto entre variables, no obstante, todas estas situaciones que se observaron en ambos momentos (factor 1 de reducción factorial), correlacionaron alto al indicar la frecuencia de ocurrencia en la práctica profesional del psicólogo. Como se observa en la Tabla 6, en la matriz de componentes principales del pretest se encuentran los ítems P77 y P8. En la matriz del postest se observaron: P6, P52, P8, P65.

**Prueba de hipótesis:** Los resultados de la Prueba de Hipótesis mostraron una correlación negativa de -0.946 entre  $X_1$  y  $X_2$ , significativa a 0.000. Esto indica que se asignaron valores más altos en el segundo momento de evaluación, que hacen

referencia a la frecuencia de ocurrencia de las situaciones elegidas y de valoración ética. La prueba de hipótesis produjo una t de 0.045 en las sumatorias de frecuencia de situaciones y de 0.55 en la sumatoria de valoración ética, en ambos casos con 23 grados de libertad. En el primer par se observó una significancia de 0.965 y en el segundo par, de 0.956. Con lo cual, se aceptó la hipótesis nula que indica que no hay diferencias estadísticamente significativas entre las respuestas de inicio y final del programa. En la Tabla 1 se muestran los resultados de la prueba de hipótesis en el total obtenido de los componentes 1 y 2 antes y después así como los estadísticos obtenidos de la prueba t. Se incluyen los estadísticos de las variables identificadas como consistentes en ambos momentos.

**Tabla 7 Prueba de Hipótesis**

PRUEBA DE HIPÓTESIS								
	Estadísticos			Correlaciones de muestras relacionadas				
	Media	Desviación Típica	Error	Correlación	Significancia			
Total Componente Situaciones A	55.50	57.93	11.82					
Total Componente Situaciones B	54.46	56.61	11.56	-.962	0.000			
Total de Componente Valoración A	64.83	68.78	14.04					
Total de Componente Valoración B	63.33	65.89	13.45	-0.946	0.000			
PRUEBA DE MUESTRAS RELACIONADAS								
	Media	Desviación Típica	Error	95% Intervalo de confianza		t	Gl	Significancia bilateral
				Superior	Inferior			
Total Componente Situaciones A -								
Total Componente Situaciones B	1.04	113.44	23.155	-46.86	48.94	0.05	23	0.965
Total Componente Valoración A -								
Total Componente Valoración B	1.50	132.82	27.11148	-54.58	57.58	0.06	23	0.956

(Archivo Gráfico Bolaños, V. Abr 29)

La prueba de hipótesis para las preguntas que se eligieron con mayor puntuación media confirmó que no existe diferencia estadísticamente

significativa entre las respuestas otorgadas por los profesionales en ambos momentos tanto para situaciones como para valoración ética.

Tabla 8 Prueba de Hipótesis para ítems específicos

	COMPONENTE 1 SITUACIONES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL					COMPONENTE 2 VALORACIÓN ÉTICA				
	Estadísticos		Correlaciones de muestras relacionadas			Estadísticos		Correlaciones de muestras relacionadas		
	Media	Desviación Típica	Error	Correlación	Significancia	Media	Desviación Típica	Error	Correlación	Significancia
Ofrecer o aceptar un apretón de manos por parte de un cliente										
<b>P77A</b>	1.75	2.03	0.41			<b>1.71</b>	<b>1.99</b>	<b>0.41</b>		
<b>P77B</b>	1.63	1.91	0.39	-0.77	0.000	<b>1.71</b>	<b>2.03</b>	<b>0.41</b>	<b>-0.75</b>	<b>0.000</b>
Romper la confidencialidad si el cliente es un suicida										
<b>P27A</b>	1.33	1.95	0.40			<b>1.46</b>	<b>1.91</b>	<b>0.39</b>		
<b>P27B</b>	1.29	1.97	0.40	-0.47	0.021	<b>1.88</b>	<b>2.17</b>	<b>0.44</b>	<b>-0.69</b>	<b>0.000</b>
Permitir que un cliente te tutee										
<b>P52A</b>	1.33	1.69	0.34			<b>1.54</b>	<b>1.82</b>	<b>0.37</b>		
<b>P52B</b>	1.29	1.68	0.34	-0.63	0.001	<b>1.38</b>	<b>1.79</b>	<b>0.37</b>	<b>-0.68</b>	<b>0.000</b>
No cobrar a un paciente por la terapia										
<b>P2A</b>	1.25	1.45	0.30			<b>1.38</b>	<b>1.69</b>	<b>0.34</b>		
<b>P2B</b>	1.33	1.46	0.30	-0.82	0.000	<b>1.21</b>	<b>1.41</b>	<b>0.29</b>	<b>-0.73</b>	<b>0.000</b>
Romper la confidencialidad para informar sobre abuso infantil										
<b>P32A</b>	1.42	2.00	0.41			<b>1.71</b>	<b>2.12</b>	<b>0.43</b>		
<b>P32B</b>	1.17	1.88	0.38	-0.46	0.024	<b>1.92</b>	<b>2.30</b>	<b>0.47</b>	<b>-0.70</b>	<b>0.000</b>
Tutear a los clientes										
<b>P34A</b>	1.25	1.51	0.31			<b>1.33</b>	<b>1.69</b>	<b>0.34</b>		
<b>P34B</b>	1.13	1.39	0.28	-0.70	0.000	<b>1.25</b>	<b>1.59</b>	<b>0.33</b>	<b>-0.65</b>	<b>0.001</b>
Utilizar un servicio de interpretación de test computarizados										
<b>P8A</b>	1.08	1.32	0.27			<b>1.42</b>	<b>1.79</b>	<b>0.37</b>		
<b>P8B</b>	0.96	1.27	0.26	-0.65	0.001	<b>1.00</b>	<b>1.32</b>	<b>0.27</b>	<b>-0.63</b>	<b>0.001</b>
Abrazar a un cliente										
<b>P9A</b>	1.04	1.33	0.27			<b>1.41</b>	<b>1.87</b>	<b>0.40</b>		
<b>P9B</b>	1.08	1.35	0.28	-0.65	0.001	<b>2.18</b>	<b>2.32</b>	<b>0.50</b>	<b>-0.74</b>	<b>0.000</b>
Romper la confidencialidad si el cliente es un homicida										
<b>P18A</b>	0.88	1.62	0.33			<b>0.96</b>	<b>1.23</b>	<b>0.25</b>		
<b>P18B</b>	1.00	1.87	0.38	-0.30	0.152	<b>1.42</b>	<b>1.77</b>	<b>0.36</b>	<b>-0.65</b>	<b>0.001</b>
Cobrar por citas a las cuales el cliente no ha asistido										
<b>P79A</b>	0.83	1.24	0.25			<b>1.13</b>	<b>1.60</b>	<b>0.33</b>		
<b>P79B</b>	0.79	1.06	0.22	-0.52	0.009	<b>0.96</b>	<b>1.33</b>	<b>0.27</b>	<b>-0.53</b>	<b>0.008</b>
Utilizar revelaciones personales como técnica terapéutica										
<b>P20A</b>	0.92	1.18	0.24			<b>1.13</b>	<b>1.57</b>	<b>0.32</b>		
<b>P20B</b>	0.71	0.86	0.18	-0.67	0.000	<b>0.79</b>	<b>0.93</b>	<b>0.19</b>	<b>-0.64</b>	<b>0.001</b>
Ayudar a un cliente a elevar una queja (o denuncia) contra un colega										
<b>P83A</b>	0.67	0.92	0.19			<b>0.83</b>	<b>1.09</b>	<b>0.22</b>		
<b>P83B</b>	0.96	1.37	0.28	-0.53	0.007	<b>1.21</b>	<b>1.50</b>	<b>0.31</b>	<b>-0.64</b>	<b>0.001</b>
Proporcionar consejo personal en la radio, TV, etc										
<b>P65A</b>	0.75	1.19	0.24			<b>0.79</b>	<b>1.10</b>	<b>0.23</b>		
<b>P65B</b>	0.79	1.02	0.21	-0.51	0.011	<b>1.21</b>	<b>1.56</b>	<b>0.32</b>	<b>-0.58</b>	<b>0.003</b>
Elevar una queja ética (o denuncia) contra un colega										
<b>P6A</b>	0.71	0.86	0.18			<b>0.96</b>	<b>1.23</b>	<b>0.25</b>		
<b>P6B</b>	0.88	1.08	0.22	-0.70	0.000	<b>1.42</b>	<b>1.77</b>	<b>0.36</b>	<b>-0.65</b>	<b>0.001</b>
Evitar ciertos clientes por temor a verse demandado										
<b>P48A</b>	0.67	0.87	0.18			<b>0.92</b>	<b>1.21</b>	<b>0.25</b>		
<b>P48B</b>	0.67	1.01	0.21	-0.53	0.008	<b>1.00</b>	<b>1.41</b>	<b>0.29</b>	<b>-0.56</b>	<b>0.005</b>

(Archivo Gráfico Bolaños, V. Abr 29)

***Temas para la formación ética del profesional de psicología en Guatemala:*** Se identifican como temas para el fortalecimiento de la formación ética en Guatemala los siguientes consignados en el Código de Ética de Guatemala:

- **Confidencialidad:** Disposiciones legales que les obligan a comunicar o denunciar (1.8.2), Excepciones: necesidad urgente (evitar el daño), requerimiento legal, seguridad del cliente o del público (1.8.10), las excepciones deben ser comunicadas a la persona (1.8.11), planifican la confidencialidad (1.8.12), conocen y acatan las normas y regulaciones de la profesión (3.7.1.), familiaridad con leyes y reglamentos de la sociedad Guatemalteca (4.2.5).
- **Derecho a la información:** Consentimiento informado (1.7.2), los psicólogos se aseguran que los clientes han comprendido... (1.7.4), brindan la información completa y relevante (1.11.2), se abstienen de retener la información y los registros o expedientes bajo su control (1.11.3), se informan acerca de la legislación en vigencia en canto a la retención de información... (1.11.4).
- **Cobro:** Establecen cuotas u honorarios justos de acuerdo a... (1.5.2), ofrecen una parte de su tiempo... (4.1.11).
- **Relación con el cliente:** Reconocen las diferencias culturales y reciben capacitación e información (1.3.2); se informan de las diversas formas de mostrar respeto (1.3.3), toman en cuenta los dilemas que plantean las consideraciones éticas generales frente a las adaptaciones culturales necesarias.

## **Conclusiones**

La necesidad de fortalecer la formación ética del profesional de Psicología ha sido

reconocida por espacios académicos a nivel nacional e internacional. Los profesionales deben formarse con una educación pertinente y de calidad, con altos estándares éticos que les permita desarrollar competencias para desempeñarse profesionalmente en el contexto nacional y que correspondan a demandas supranacionales para contribuir a la innovación social y aportar al desarrollo geoestratégico. Los perfiles de egreso de formación profesional en Psicología en Guatemala han de considerar formar competencias y sub competencias en ámbitos específicos, de cara a desafíos que involucran contribuir a la mejora de indicadores de desarrollo, de respeto a los derechos humanos, institucionalidad y salud mental.

La formación ha de proponerse orientar el ejercicio ético en Guatemala caracterizado por la labor de calidad que refleja el acatamiento e inclusión plena en el marco normativo nacional y principios orientadores del Código de Ética de Guatemala. Para ello, se deberá garantizar el conocimiento del Código de Ética y saberes asociados a la deontología; en espacios de análisis consuetudinarios o académicos, tomando como referente indispensable las características particulares de la realidad guatemalteca, la cultura de los beneficiados, la historia y cultura del gremio de psicólogos en Guatemala, así como las experiencias propias de cada uno de los individuos que representan el capital humano que se forma para desempeñarse profesionalmente en las distintas especialidades de psicología.

El ejercicio ético del gremio de Psicólogos de Guatemala ha de proponer ámbitos y espacios que propicien el diálogo, así como continuar la investigación en situaciones sobre temas de mayor o menor preocupación ética en el imaginario de los profesionales y en el marco de su práctica profesional (que en el contexto de esta investigación



fueron elegidas de mayor ocurrencia en la práctica o que poseen mayor valoración ética). En todos los ítems específicos, se determinó correlaciones superiores a 0.20 y que las respuestas fueron dadas de forma consistente en ambos momentos ( $X_1$  y  $X_2$ ). De esta cuenta, considerando las limitaciones propias del diseño considerar la continuidad de investigación en temas relacionados a: ofrecer o aceptar un apretón de manos de parte de un cliente (P77) y romper la confidencialidad para informar sobre abuso infantil (P32) que fueron señalados de ocurrencia “bastante frecuente” o “muy frecuentemente” por más del 40% los profesionales y valorados con implicancias éticas “en muchas situaciones” e “incuestionablemente si” por más del 58% de los profesionales.

Aunque otras situaciones no fueron calificadas con mayor ocurrencia en la práctica, más de 40% de profesionales indicaron que las siguientes situaciones poseen implicancias éticas “en muchas situaciones” e “incuestionablemente si”: romper la confidencialidad si el cliente es homicida (P18) o si es suicida (P27), permitir que el cliente tutee al terapeuta (P52) y llorar en presencia de un cliente (P34).

El análisis factorial identificó la presencia de situaciones de mayor frecuencia y develó otras situaciones, que pueden ser objeto de investigación futura ya que, aunque no fueron elegidos como los de mayor frecuencia o con alta valoración ética, explicaron la varianza del cuestionario en el pretest (28%) y en el postest (33%); particularmente los temas de homosexualidad (P73) y utilizar un servicio de interpretación de test computarizados (P8), presentes en el pretest y postest.

Los resultados invitan a la reflexión e investigación de situaciones que podrían o no, generalizarse a los profesionales de psicología

en Guatemala: Sobre la relación profesional en un marco de clima de confianza y las situaciones - acciones concretas que pueden ser interpretadas como detonantes intimidad mutua (que lleven a otras situaciones fuera de la relación formal) y qué hacer en tales casos; sobre situaciones de carácter sexual o relación entre géneros (formar para tomar decisiones que se fundamenten en la valoración o análisis crítico de la situación que enmarca la relación específica con el paciente); lo relacionado con el pago de honorarios en el contexto terapéutico (que esté consciente sobre las desigualdades y situación de pobreza del paciente o sus tutores).

Lo relacionado con el estado de situación del sistema de justicia / respeto por el marco legislativo vrs credibilidad en el sistema, responsabilidades de denuncia o acción específica en determinadas situaciones con vinculación legal. Así como la vinculación entre lo que se espera del profesional en su ámbito de acción, su desarrollo académico, su vida familiar, personal (relaciones en el grupo familiar primario – otros subsistemas) y otras áreas o roles (consultores, involucramiento organizaciones, vínculos políticos, subgrupos o subculturas, otros).

El fortalecimiento de la práctica ética profesional en Guatemala puede consolidarse como un sistema que posee un referente nacional desde el Colegio de Psicólogos de Guatemala con participación activa de universidades, asociaciones, organizaciones, profesionales individuales y la sociedad en general, implementado desde 7 enfoques estratégicos:

- De *planificación estratégica del gremio*, liderada por el Colegio de Psicólogos de Guatemala con amplia participación de profesionales de Psicología y de la sociedad (determinación de necesidades y demandas).

- *Prevención ética*, que incluye entre otras acciones la renovación de Perfiles de Egreso así como el fortalecimiento de la formación y actualización permanente en la ética profesional de estudiantes y profesionales. Considerar atender consideraciones previas de investigación sobre formación ética profesional como requisito de colegiación.
- *De espacios de coordinación de educación superior*, para dar continuidad a los espacios que una vez fueron instalados sobre coordinación entre entidades de formación superior, con claros objetivos e indicadores de logro orientados a fortalecer la formación profesional con altos estándares éticos en Guatemala.
- *De actualización profesional*, en el marco de discusiones e investigaciones contextualizadas a las demandas nacionales e internacionales, que se orientan a la identificación de problemas y propuesta de soluciones.
- Desde un *sistema de inspección*, liderado por el Tribunal de Honor, en coordinación con otros organismos de probidad y actores estratégicos a nivel nacional, con el propósito de implementar acciones propias de su labor (garantizar la recepción de denuncias, la defensa, investigación y resolución de casos de profesionales señalados de violación de la ética). Otras acciones como dirigir un comité de ética para dictaminar sobre el apego ético de programas e investigación en psicología (trabajos de tesis o investigación profesional) así como liderar la participación del profesional de psicología en el ámbito de defensa de derechos humanos, jurídico, legal y forense en la evaluación, dictámenes, peritajes u otras acciones para el fortalecer y legitimar la participación del profesional de psicología en el sistema de derechos humanos, seguridad y justicia en Guatemala. Como una labor indispensable, incluir la referencia de casos de profesionales que, posterior a la investigación, se dilucidan responsables de casos graves de trasgresión de principios éticos del ejercicio de la profesión en Guatemala y que involucran acciones al margen o de violación del marco normativo nacional.
- Sistematización de la información de situaciones, casos o referentes que permitan posteriores análisis, investigaciones o elaboración de indicadores a nivel nacional.
- Desde el marco de divulgación de las acciones estratégicas implementadas a los profesionales de psicología a nivel nacional con el propósito de fortalecer una cultura e identidad profesional ética y de probidad. Ψ

---

## Referencias

- Archienti, N. (2015). *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales -Método cuantitativo*. Recuperado el 19 de Febrero de 2014, de Instituto de Altos Estudios Universitarios -IAEU-: <http://www.iaeu.edu.es/estudios/postgrado-en-metodologia-de-la-investigacion-en-ciencias-sociales/metodologia-de-la-investigacion-en-ciencias-sociales-metodo-cuantitativo/>
- Buendía, L.; Colás, P.; Hernández, F. (1998). *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. España: McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U.
- Colegio de Psicólogos de Guatemala. (2010). *Código de Ética*. Guatemala: Guatemala: Colegio de Psicólogos de Guatemala.

- Grazioso, M., Cazali, L. & Recinos, L. (2002). *Sociedad Interamericana de Psicología*. Recuperado el 08 de Febrero de 2015, de Sociedad Interamericana de Psicología: a
- Jurado, A. (15 de Octubre de 2014). La ética de los colegiados. *Revista Psicólogos*, págs. Año IV, P.p 25-29.
- Lemus, M. (2009). ¡Feliz Día del Psicólogo! *Psicología y Vida*, Año 2 Número 12 Julio-Agosto. Recuperado el 08 de Marzo de 2015, de Asociación Guatemalteca de Psicología: [http://www.agpenlinea.org/public\\_html/agpenlinea.org/descargas/23\\_julio\\_dia\\_psicologo\\_guatemala.pdf](http://www.agpenlinea.org/public_html/agpenlinea.org/descargas/23_julio_dia_psicologo_guatemala.pdf)
- MINEDUC, UNESCO. (2014). *Informe de Revisión Nacional de la Educación Para Todos Guatemala 2000-2013*. Guatemala: Guatemala: Ministerio de Educación.
- Pasmanik, D. y Winkler, M. (2009). Buscando Orientaciones: Pautas para la enseñanza de la ética profesional en psicología en un contexto de impronta postmoderna. *PSYKHE*, Vol. 18 No. 2, 37-49.
- PDH. (2015). *Informe Anual Circunstanciado. Situación de los derechos humanos y memoria de labores 2014*. Guatemala: Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH).
- PNUD. (2015). *Programa de los Informes Nacionales de Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado el 08 de Marzo de 2015, de Programa de los Informes Nacionales de Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio: <http://www.desarrollohumano.org.gt/content/idh-en-guatemala>

Recibido el 22/04/2015  
Aprobado el 12/05/2015

**ANEXOS: Prueba de hipótesis** En las páginas siguientes:

	COMPONENTE 1 SITUACIONES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL					COMPONENTE 2 VALORACIÓN ÉTICA				
	Estadísticos		Correlaciones de muestras relacionadas			Estadísticos		Correlaciones de muestras relacionadas		
	Media	Desviación Típica	Error	Correlación	Significancia	Media	Desviación Típica	Error	Correlación	Significancia
Ofrecer o aceptar un apretón de manos por parte de un cliente										
<b>P77A</b>	1.75	2.03	0.41			<b>1.71</b>	<b>1.99</b>	<b>0.41</b>		
<b>P77B</b>	1.63	1.91	0.39	-0.77	0.000	<b>1.71</b>	<b>2.03</b>	<b>0.41</b>	<b>-0.75</b>	<b>0.000</b>
Romper la confidencialidad si el cliente es un suicida										
<b>P27A</b>	1.33	1.95	0.40			<b>1.46</b>	<b>1.91</b>	<b>0.39</b>		
<b>P27B</b>	1.29	1.97	0.40	-0.47	0.021	<b>1.88</b>	<b>2.17</b>	<b>0.44</b>	<b>-0.69</b>	<b>0.000</b>
Permitir que un cliente te tutee										
<b>P52A</b>	1.33	1.69	0.34			<b>1.54</b>	<b>1.82</b>	<b>0.37</b>		
<b>P52B</b>	1.29	1.68	0.34	-0.63	0.001	<b>1.38</b>	<b>1.79</b>	<b>0.37</b>	<b>-0.68</b>	<b>0.000</b>
No cobrar a un paciente por la terapia										
<b>P2A</b>	1.25	1.45	0.30			<b>1.38</b>	<b>1.69</b>	<b>0.34</b>		
<b>P2B</b>	1.33	1.46	0.30	-0.82	0.000	<b>1.21</b>	<b>1.41</b>	<b>0.29</b>	<b>-0.73</b>	<b>0.000</b>
Romper la confidencialidad para informar sobre abuso infantil										
<b>P32A</b>	1.42	2.00	0.41			<b>1.71</b>	<b>2.12</b>	<b>0.43</b>		
<b>P32B</b>	1.17	1.88	0.38	-0.46	0.024	<b>1.92</b>	<b>2.30</b>	<b>0.47</b>	<b>-0.70</b>	<b>0.000</b>
Tutear a los clientes										
<b>P34A</b>	1.25	1.51	0.31			<b>1.33</b>	<b>1.69</b>	<b>0.34</b>		
<b>P34B</b>	1.13	1.39	0.28	-0.70	0.000	<b>1.25</b>	<b>1.59</b>	<b>0.33</b>	<b>-0.65</b>	<b>0.001</b>
Utilizar un servicio de interpretación de test computarizados										
<b>P8A</b>	1.08	1.32	0.27			<b>1.42</b>	<b>1.79</b>	<b>0.37</b>		
<b>P8B</b>	0.96	1.27	0.26	-0.65	0.001	<b>1.00</b>	<b>1.32</b>	<b>0.27</b>	<b>-0.63</b>	<b>0.001</b>
Abrazar a un cliente										
<b>P9A</b>	1.04	1.33	0.27			<b>1.41</b>	<b>1.87</b>	<b>0.40</b>		
<b>P9B</b>	1.08	1.35	0.28	-0.65	0.001	<b>2.18</b>	<b>2.32</b>	<b>0.50</b>	<b>-0.74</b>	<b>0.000</b>
Romper la confidencialidad si el cliente es un homicida										
<b>P18A</b>	0.88	1.62	0.33			<b>0.96</b>	<b>1.23</b>	<b>0.25</b>		
<b>P18B</b>	1.00	1.87	0.38	-0.30	0.152	<b>1.42</b>	<b>1.77</b>	<b>0.36</b>	<b>-0.65</b>	<b>0.001</b>
Cobrar por citas a las cuales el cliente no ha asistido										
<b>P79A</b>	0.83	1.24	0.25			<b>1.13</b>	<b>1.60</b>	<b>0.33</b>		
<b>P79B</b>	0.79	1.06	0.22	-0.52	0.009	<b>0.96</b>	<b>1.33</b>	<b>0.27</b>	<b>-0.53</b>	<b>0.008</b>
Utilizar revelaciones personales como técnica terapéutica										
<b>P20A</b>	0.92	1.18	0.24			<b>1.13</b>	<b>1.57</b>	<b>0.32</b>		
<b>P20B</b>	0.71	0.86	0.18	-0.67	0.000	<b>0.79</b>	<b>0.93</b>	<b>0.19</b>	<b>-0.64</b>	<b>0.001</b>
Ayudar a un cliente a elevar una queja (o denuncia) contra un colega										
<b>P83A</b>	0.67	0.92	0.19			<b>0.83</b>	<b>1.09</b>	<b>0.22</b>		
<b>P83B</b>	0.96	1.37	0.28	-0.53	0.007	<b>1.21</b>	<b>1.50</b>	<b>0.31</b>	<b>-0.64</b>	<b>0.001</b>
Proporcionar consejo personal en la radio, TV, etc										
<b>P65A</b>	0.75	1.19	0.24			<b>0.79</b>	<b>1.10</b>	<b>0.23</b>		
<b>P65B</b>	0.79	1.02	0.21	-0.51	0.011	<b>1.21</b>	<b>1.56</b>	<b>0.32</b>	<b>-0.58</b>	<b>0.003</b>
Elevar una queja ética (o denuncia) contra un colega										
<b>P6A</b>	0.71	0.86	0.18			<b>0.96</b>	<b>1.23</b>	<b>0.25</b>		
<b>P6B</b>	0.88	1.08	0.22	-0.70	0.000	<b>1.42</b>	<b>1.77</b>	<b>0.36</b>	<b>-0.65</b>	<b>0.001</b>
Evitar ciertos clientes por temor a verse demandado										
<b>P48A</b>	0.67	0.87	0.18			<b>0.92</b>	<b>1.21</b>	<b>0.25</b>		
<b>P48B</b>	0.67	1.01	0.21	-0.53	0.008	<b>1.00</b>	<b>1.41</b>	<b>0.29</b>	<b>-0.56</b>	<b>0.005</b>

**PRUEBA DE MUESTRAS RELACIONADAS****COMPONENTE 1 SITUACIONES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

	Media	Desviación Típica	Error	95% Intervalo de confianza		t	Gl	Significancia bilateral
				Superior	Inferior			
P77A - P77B	0.13	3.70	0.75	-1.44	1.69	0.17	23	0.870
P27A - P27B	0.04	3.36	0.68	-1.38	1.46	0.06	23	0.952
P52A - P52B	0.04	3.04	0.62	-1.24	1.33	0.07	23	0.947
P2A - P2B	-0.08	2.78	0.57	-1.26	1.09	-0.15	23	0.885
P32A - P32B	0.25	3.31	0.68	-1.15	1.65	0.37	23	0.715
P34A - P34B	0.13	2.68	0.55	-1.00	1.25	0.23	23	0.821
P8A - P8B	0.13	2.35	0.48	-0.87	1.12	0.26	23	0.796
P9A - P9B	-0.04	2.44	0.50	-1.07	0.99	-0.08	23	0.934
P18A - P18B	-0.13	2.82	0.58	-1.31	1.06	-0.22	23	0.830
P79A - P79B	0.04	2.01	0.41	-0.81	0.89	0.10	23	0.920
P20A - P20B	0.21	1.86	0.38	-0.58	1.00	0.55	23	0.589
P83A - P83B	-0.29	2.01	0.41	-1.14	0.56	-0.71	23	0.484
P65A - P65B	-0.04	1.92	0.39	-0.85	0.77	-0.11	23	0.916
P6A - P6B	-0.17	1.79	0.36	-0.92	0.59	-0.46	23	0.652
P48A - P48B	0.00	1.64	0.34	-0.69	0.69	0.00	23	1.000

**COMPONENTE 2 VALORACIÓN ÉTICA DE SITUACIONES**

	Media	Desviación Típica	Error	95% Intervalo de confianza		t	Gl	Significancia bilateral
				Superior	Inferior			
P77A - P77B	0.00	3.76	0.77	-1.59	1.59	0.00	23	1.000
P27A - P27B	-0.42	3.75	0.77	-2.00	1.17	-0.54	23	0.592
P52A - P52B	0.17	3.31	0.67	-1.23	1.56	0.25	23	0.807
P2A - P2B	0.17	2.88	0.59	-1.05	1.38	0.28	23	0.780
P32A - P32B	-0.21	4.08	0.83	-1.93	1.51	-0.25	23	0.804
P34A - P34B	0.08	2.98	0.61	-1.17	1.34	0.14	23	0.892
P8A - P8B	0.42	2.81	0.57	-0.77	1.60	0.73	23	0.475
P9A - P9B	0.25	2.45	0.50	-0.79	1.29	0.50	23	0.622
P18A - P18B	-0.77	3.91	0.83	-2.51	0.96	-0.93	21	0.365
P79A - P79B	0.17	2.57	0.52	-0.92	1.25	0.32	23	0.753
P20A - P20B	0.33	2.28	0.46	-0.63	1.30	0.72	23	0.481
P83A - P83B	-0.38	2.36	0.48	-1.37	0.62	-0.78	23	0.443
P65A - P65B	-0.42	2.38	0.48	-1.42	0.59	-0.86	23	0.399
P6A - P6B	-0.46	2.73	0.56	-1.61	0.70	-0.82	23	0.420
P48A - P48B	-0.08	2.32	0.47	-1.06	0.90	-0.18	23	0.862